

Santiago, martes 07 de mayo de 2013.

**Señores
Superintendencia de valores y seguros
Presente.**

Estimados señores:

**Nos es grato enviarles el acta de la junta general
ordinaria de accionistas de la Liga Independiente de Fútbol S.A.**

Atentamente,



**Carlos E. Gutiérrez
Gerente General**

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL SOCIEDAD ANÓNIMA

En Santiago de Chile, a treinta de Abril del dos mil trece en el domicilio ubicado en Avenida Quilín número cinco mil novecientos cuarenta y dos, comuna de Peñalolén y siendo las veintiuna horas, en la fecha, hora y lugar de la citación, se ha reunido una Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Liga Independiente de Fútbol S.A.**

Dirige la sesión el Presidente del Directorio don Lisandro Serrano Romo.

Se designa al señor Carlos E. Gutiérrez González, como Gerente General y representante judicial de la institución. (Artículo N° 49 de la Ley 18.046).

Actúa como secretario de actas el Gerente General de la Institución don Carlos Gutiérrez González.

PRIMERO: ASISTENCIA.

Los accionistas y mandatarios de los accionistas firmaron el libro u hoja de asistencia previsto en el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, en el que se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado. Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:

- 1) **Corporación Independiente de Fútbol**, representada por don Lisandro Serrano Romo por 13.846 acciones.

noja de asistencia respectiva, quedando ella para constancia en poder del

2) **Lisandro Serrano Romo por 1 acción.**

3) **AGU Claudio Elgueta Vera por 1 acción.** ACCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

4) **Antonio Pi Plubins por 6 acciones.** biéndose dejado constancia que

se encontraban presentes o representadas el sesenta y siete coma cincuenta y

5) **Rafael Oyanguren R. por 1 acción.** la sociedad con derechos a voto

suficientes para cumplir con el quórum exigido para llevar a cabo esta Junta

6) **Estanislao Galofré por 6 acciones.** galmente constituida e instalada

la presente Junta, y se deja constancia que ésta se celebra en conformidad a lo

prescrito por el artículo **Total acciones: 13.861.-** dieciocho mil cuarenta y seis.

El Presidente manifiesta que se encuentra en la sala por sí o debidamente representadas trece mil ochocientos sesenta y una acciones, equivalentes al sesenta y siete coma cincuenta y seis por ciento de la totalidad de las acciones en que se divide actualmente el capital de la sociedad, ascendente a veinte mil quinientos diecisiete acciones con lo cual se cumple el quórum establecido en el artículo sesenta y uno de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas. los accionistas tienen registrado en la sociedad y

se publicaron los avisos de citación en el Diario Estrategia, los días doce,

Asimismo, el Presidente señala que del total de acciones emitidas seis mil seiscientos setenta y una acciones corresponden a accionistas que no han asistido a las Juntas de Accionistas, Ordinarias o Extraordinarias, durante los últimos cinco años. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo sesenta y ocho de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, el Presidente exhibe un certificado en que consta la situación antes dicha, el que se entenderá formar parte de la presenta Acta. enida Culin cinco mil novecientos cuarenta y dos,

Comuna de Pudahuel, TABLA Uno.-Memoria y Balance anual. Dos.-Informe

En consecuencia, se cumple con el quórum establecido en el artículo sesenta y uno de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales. Los señores accionistas o sus representantes firmaron la

hoja de asistencia respectiva, quedando ella para constancia en poder del Secretario de Actas.

SEGUNDO: CONSTITUCION E INSTALACION LEGAL DE LA JUNTA.

El señor Presidente de la Junta expuso que habiéndose dejado constancia que se encontraban presentes o representadas el sesenta y siete coma cincuenta y seis por ciento de las acciones emitidas por la sociedad con derechos a voto, suficientes para cumplir con el quórum exigido para llevar a cabo esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se declaró legalmente constituida e instalada la presente Junta, y se deja constancia que ésta se celebra en conformidad a lo prescrito por el artículo sesenta y uno de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis.

TERCERO: CITACIÓN

El Presidente dio cuenta que la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas se había acordado en Sesión de Directorio de fecha martes doce de marzo de dos mil trece, señaló además, que de conformidad a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y en los Estatutos Sociales se envió carta citación al domicilio que los accionistas tienen registrado en la sociedad y se publicaron los avisos de citación en el Diario Estrategia, los días doce, dieciseis y veinticuatro de Abril de 2013.

El tenor de la citación fue la siguiente: "LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL SOCIEDAD ANONIMA" Citase a Junta General Ordinaria de accionistas de la Liga Independiente de Fútbol S.A. a celebrarse el día martes treinta de Abril del dos mil trece, a las veintiuna horas, en primera citación, en la sede de la Institución, ubicada en avenida Quilín cinco mil novecientos cuarenta y dos, Comuna de Peñalolén, TABLA: Uno.-Memoria y Balance anual. Dos.-Informe de auditores externos. Tres.- Designación de auditores externos. Cuatro.- Varios.

Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar, los accionistas inscritos en el registro respectivo con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

EL DIRECTORIO.

CUARTO: OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente señala que la presente Junta ha sido convocada por los directores con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1, 2.- Memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, para el ejercicio terminado al treinta y uno de Diciembre del dos mil doce.

El presidente efectuó un breve resumen del documento que contiene la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la sociedad, el cual fue distribuido a los asistentes a la Junta.

El Balance General del ejercicio terminado al treinta y uno de Diciembre del dos mil doce, auditado por la empresa "Hidalgo y Asociados" muestra una pérdida de ochenta y tres millones trescientos setenta y siete mil pesos, aplicando la normativa IFRS; esta pérdida se imputará al capital y reservas, quedando el patrimonio de la sociedad al treinta y uno de Diciembre de dos mil doce en dos mil ochocientos cuarenta y un millones doscientos cincuenta y dos mil pesos. El Presidente asimismo explica que la pérdida registrada en el período se produjo a raíz de la depreciación del activo fijo.

La Junta aprueba, por unanimidad, la Memoria, Balance y demás Estados Financieros, correspondiente al ejercicio terminado al treinta y uno de Diciembre del dos mil doce.

3.- Designación de auditores externos.

La asamblea acuerda designar como auditores externos de la sociedad para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio comercial dos mil doce a la firma de auditores Hidalgo y Asociados Limitada.

4.- Varios.

Otros puntos de interés social que no sean materia de Juntas General Extraordinarias de Accionistas.

El señor Presidente da cuenta que la sociedad mantiene vigente el contrato de comodato gratuito con la Corporación Independiente de Fútbol el que tiene como condición la destinación del inmueble e instalaciones exclusivamente a fines deportivos y que dichos bienes se mantengan permanentemente en óptimas condiciones.

El Presidente señala que debido al lamentable fallecimiento del Vicepresidente de la sociedad, señor Eduardo Herreros Barrios (QEPD), Se eligió en su reemplazo al señor Rafael Oyanguren Rodríguez.

De acuerdo a las normas vigentes, el Directorio, eligió al señor Antonio Pi Plubins, cuya constancia se consigna en acta del 15 de julio de 2011.

De acuerdo a lo anterior, el Directorio queda conformado como sigue:

Presidente, señor Lisandro Serrano Romo.

Vicepresidente, señor Antonio Pi Plubins

Directores:

Señor Estanislao Galofré Terrasa,

Señor Rafael Oyanguren Rodríguez y

Señor Ricardo Schaus Castañeda.

Firma del acta.

Se designa a los señores Antonio Pi Plubins, Rafael Oyanguren Rodríguez, Claudio Elgueta Vera, para que en conjunto, con el Presidente y el señor Secretario de esta Junta, firmen el acta de la presente sesión.

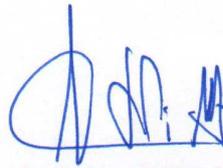
Reducción a escritura pública.

Se facultó al señor Gerente General de la sociedad don Carlos Gutiérrez González para que reduzca el todo o parte de la presente Acta a escritura pública.

Sin haber otras materias que tratar y siendo las veintidós quince horas, se puso término a esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Liga Independiente de Fútbol S.A.



Lisandro Serrano Romo



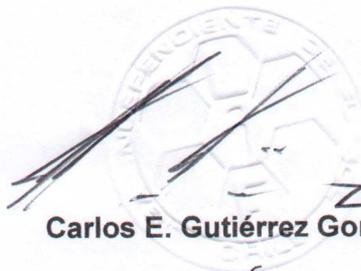
Antonio Pi Plubins



Rafael Oyanguren Rodríguez



Claudio Elgueta Vera



Carlos E. Gutiérrez González